

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MENDOZA SANCHEZ LEON  
S.A. MESALE**

**INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2013.**

Tosagua, 22 de febrero del 2014.

SEÑORES.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
MENDOZA SANCHEZ LEON S.A. MESALE.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato exponer el informe de Comisario Revisor periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del año 2013, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías Art. 234 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías.

Se ha revisado los libros de actas de la Junta General y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionista, así como los comprobantes y libros de contabilidad, lo mismo que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, directorio y las constante en la ley y estatutarias.

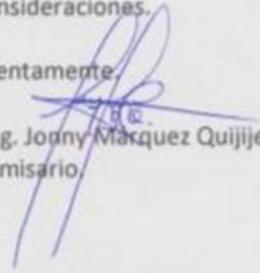
Los procedimientos de control interno establecidos en la compañía denominada **TRANSPORTE DE CARGA PESADA MENDOZA SANCHEZ LEON S.A. MESALE**, garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financiero, contables, administrativos y operativo son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la compañía tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente

  
Abg. Jonny Marquez Quijije.  
Comisario